

Miercoles 2 de Octubre

de 1839. NUM. 197

PROVINCIA DE



GUADALAJARA.



Boletín

Oficial.



ARTICULO DE OFICIO.

GOBIERNO SUPERIOR POLITICO.

El Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Gobernacion de la Peninsula me dice con fecha 16 del actual la Real orden que copio.

El periódico titulado Boletín oficial de la Milicia Nacional, que se publicaba ya en esta corte, ha recibido nueva forma, y S. M. la Reina Gobernadora acogiendo agradablemente la solicitud del empresario, que el Inspector general elevó con apoyo á su alta consideracion, guiada siempre por el constante deseo que á S. M. distingue de fomentar esta fuerza cívica destinada por su naturaleza á conservar el orden interior de los pueblos y pres-

tar auxilio á las autoridades para la observancia de las leyes, me manda recomendar á V. S. como de su Real orden lo egecuto, la adquisicion del citado periódico, para que persuadiendose de su utilidad las diputaciones provinciales, los ayuntamientos de los pueblos cabezas de partido, y los gefes, oficiales y demas individuos de la misma Milicia nacional puedan suscribirse á dicho periódico, á cuyo efecto acompaño á V. S. el adjunto prospecto que circulará del modo que considere mas á proposito. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 16 de Setiembre de 1839. = Carramolino.

Lo que se inserta á fin de que los que quieran puedan suscribirse al referido Boletín tan interesante para la M. N. Guadalajara 30 de Setiembre de 1839. = Pedro Gomez de la Serna.

FOLLETIN.

A la Reina nuestra señora Doña Isabel II de Borbon y su augusta Madre Gobernadora en obsequio de la Paz.

ODA.

Alza la Régia frente, alza Cristina,
Y tiende una mirada sobre España,
Y verás que á la guerra y cruda saña,
Hoy reemplaza la union y PAZ divina:
Que el trono de marfil, de oro la silla
Que la inocencia ocupa, cimentado
Por Témis y Mavorte, es consagrado
Solo á Isabel segunda de Castilla:
Que el fiero contendiente huye corrido,
A una voz arrojado por los fieles,
Que unidos ya reparten los laureles.
Que en el Campo de honor han obtenido:
A la voz de la Patria cedió todo,
La gloria renació, cesó el desmayo
Que el noble descendiente de Pelayo
Jamás desmentirá su origen Godo
¡Descansad, REINAS, yá! porque los fuertes

DIPUTACION PROVINCIAL.

El dia 15 de este mes debieron estar reu-

Que un dia se acosaron y batieron,
Al oír vuestros nombres, repitieron:
"¡El que sea traidor sufra mil muertes!"

F. G. de S. G.

A la Paz firmada por los Excelentísimos Señores Generales Duque de la Victoria y D. Rafael Maroto.

ODA.

Españoles, albricias, respiremos,
Y el apenado pecho dilatemos,
El corazon rebose de alegría,
Y tus cantos repite Musa mia
En honor de Espartero,
Del ínclito guerrero.
Del hijo de Belona,
Que prudencia y valor así eslabona
Yá en el Campo venciendo,
Yá el estravío ageno corrigiendo.
Tocaba el Cáncer yá su perigeo,
De sangre y de venganza arde el deseo,
Que atizando la guerra,

nidos en esta Diputacion Provincial los testimonios de reintegro de los positos de todos los pueblos de esta Provincia segun la circular de 28 de Julio último inserta en el Boletin oficial de 2 de Agosto siguiente. Apesar de la prevencion que en ella se hizo todavia faltan muchos de aquellos, habiendo incurrido los Ayuntamientos en la pena con que se les conminó, que la Diputacion aplicaria desde luego sino conociera que la falta de cumplimiento en este particular puede ser hija de las circunstancias en que se há visto la Provincia. En consideracion á ellas, y apesar de que en la citada orden se dijo que las Justicias no recibirian otro aviso que el que por aquella se las deba, há dispuesto S. E. comunicar esta para hacer entender á los Ayuntamientos que se hallan en semejante descubierto, que sobre la responsabilidad ya marcada y la que se acuerde para los culpables, no se concederá licencia para repartir cantidad alguna de fanegas de trigo á los que no lo verifiquen inmediatamente; pero para evitar la nulidad y devolucion de muchos testimonios, faltos de espresion los unos y otros estendidos de tal forma que ofrecen una mala y penosa inteligencia, há dispuesto la Diputacion que se circule el siguiente modelo al cual se arreglarán los Secretarios. =Guadalajara 27 de Setiembre de 1839. =El Presidente. =Pedro Gomez de la Serna. =P. A. de la D. P. =Casimiro Lopez Chavarri. =Secretario.

Pueblo de. Año de.

Pósito Nacional (ó Pio)

El Secretario de Ayuntamiento, fulano de

De la tregua, el consuelo se destierra:
 Hierve el corage, el furor se aumenta:
 El héroe supera cuanto intenta:
 El que venció en Bilbao, triunfó en Luchana,
 Obstáculo no encuentra que no allana:
 Y en Ramales, Durango y Guardamino,
 Señala al enemigo su destino.

Las líneas reforzadas por el arte,
 Asalta y huella, y cual fiero Marte
 El sanguinoso carro precipita
 Adonde el riesgo mas lo necesita,
 Blande su brazo el fulminante acero,
 Y en el mayor peligro, es el primero.
 Al noble ejemplo la esforzada gente
 Fuerte, aguerrida, impávida y valiente
 Sigue á la bayoneta arremetiendo,
 Y fuego por los ojos despidiendo
 Rebate, impele, acosa, desbarata;
 Atropella, confunde, hiere, y mata.

Las huestes enemigas altaneras,
 Abatido su orgullo y sus banderas,
 Abandonan vituallas, provisiones,
 El bagaje, fusil, tren, y cañones;
 Y el Ejército roto
 En vano reparar quiso Maroto.
 Huyen despavoridas

tal dá fé y público testimonio de que segun los asientos de los libros de entrada han ingresado real á verdaderamente en el Pósito de este pueblo en la cosecha de este presente año por reintegro de repartimiento y otras deudas las cantidades siguientes,

En granos. »
 En dinero. »

En granos. *En metálico*

Existencia efectiva antes
 del reintegro. » » » » »
 Id. por reintegro en este
 año inclusas las cre-
 ces. » » » » »

Total existencia en el
 dia. » » » » »
 En deudas. » » » » »

Total fondo del Pósito. » » » » »

Advertencia.

Aqui se espresarán los años de que procedan las deudas; teniendo presente que solo se admitirán las de origen antiguo, las absolutamente incobrables ó las que se hallen autorizadas por la Diputacion.

Aquí la fecha. Aquí la firma del Secretario

A ocultar la vergüenza en sus guaridas,
 Y los restos medrosos
 Los leales persiguen presturosos.
 Mas, una voz se escucha:
 ¡Voz celestial! en medio de la lucha.
 Era la alma concordia, la Paz era,
 Que descendiendo de la etérea esfera
 En medio los dos Campos, allí posa,
 A cuya vista el júbilo rebosa,
 Y la atencion fijando,
 Así habló al Duque, con acento blando.
 "Caudillo invicto, noble y escogido,
 » Tu virtud y valor ha conseguido
 » Que dejando hoy el cielo
 » A la Ibéria prodigue mi consuelo
 » La PAZ restituyendo.
 » ¡Cese ya el trueno del cañon horrendo!
 » Los pueblos y naciones
 » Tu nombre ensalzarán con bendiciones,
 » Y en cantos sonoros
 » Tributarán los timbres mas gloriosos:
 » En la Patria del Cid y de Padilla
 » Desde el Ebro al Genil yá de la orilla
 » El louro brota, que arrancó la mano
 » Vendida al Despotismo mas tirano;
 » Mas ahora fecundado

Certificamos ser cierto lo contenido en este documento.

Aquí firmarán todos los individuos de Ayuntamiento que sepan hacerlo.

Aquí el Depositario

PARTE NO OFICIAL.

PROSPECTO

La nueva empresa de este periódico en union con su antiguo redactor, se ha propuesto establecer desde luego mejoras considerables tanto en la amenidad de noticias, cuanto en la parte tipográfica y demás circunstancias conducentes á hacer de el *Boletín de la Milicia Nacional*, un periódico interesante, indispensable á todo español ya se considere en nuestra sociedad política como ciudadano armado en defensa de la libertad del pais y del trono constitucional de Isabel II ó como hombre dedicado al fomento de las artes, de las ciencias, del comercio y de las letras, elementos positivos de la prosperidad nacional.

Asi pues, desde 1.º de setiembre próximo saldrá este periódico en tamaño de pliego regular, los mismos dias que antes, sin que por esta y otras mejoras se aumente el precio de suscripcion. Su objeto será constantemente como hasta aqui, el fomento y esplendor de la Milicia Nacional: las tareas de la redaccion se dedicarán con entera exclusion de las cuestiones políticas á que está ya consagrado el resto de la prensa, á manifestar los medios de aumentar tan benemérita institucion

«Con la sangre que el libre ha derramado,
»A su sombra gozoso,
»Descansará el guerrero belicoso,
»Y de la verde rama misteriosa
»Coronará la frente victoriosa.»

Esto dijo la PAZ, lo oye la fama,
Y de Pirene á Calpe lo proclama,
Y la gran multitud de Paz avara
¡PAZ!::: repite con gozo y algazara.
Y entre mil gritos que al Olimpo llegan
Al Dios de paz la gratitud elevan.
¡PAZ!::: con trémula voz dice el anciano,
Y el balbuciente niño la invocaba,
Y la tímida vírgen ¡PAZ!::: clamaba,
Y la noble matrona ¡la PAZ!::: dijo,
Entre sus brazos elevando al hijo.

El caudillo enemigo
Al celestial aviso conmovido,
El que sostuvo fiero
Del Vasco, y fanatismo el tenaz fuero,
La voz encantadora
Disipando su error, como la aurora
De noche tormentosa
Barre las sombras, y aparece hermosa;
Asi con noble y generoso pecho
Grato se ofrece á consumir el hecho.

y hacerla útil á la patria y á sí misma, conservando el trono legitimo de nuestra inocente Reina, la Constitucion del Estado y el orden público. Estos trabajos se clasificarán por el siguiente orden.

Seccion Oficial.

Bajo este epigrafe se insertará los decretos de las Córtes y reales órdenes que tengan relacion con la Milicia Nacional, y las circulares y órdenes generales de la inspeccion.

Madrid.

Artículos de fondo dedicados á esplanar la inteligencia de la ley y de las disposiciones vigentes en lo tocante á la Milicia. Observaciones amistosas sobre este mismo objeto para obviar dificultades á los que hayan de ejecutar aquellas. Cuando se discuta en el Congreso el nuevo proyecto de ley para la institucion, tomaremos tambien en la polémica que se suscite, la parte que nos corresponda en obsequio de la Milicia.

Campo de Marte.

Se dará noticia de todos los hechos de armas en que la milicia Nacional de algun punto haya tomado parte, manifestando los méritos contraídos por sus individuos. Tambien daremos en extracto los partes oficiales de nuestro valiente ejército.

Correspondencia.

Insertaremos las fundadas reclamaciones que se nos dirijan de los pueblos, ya relativamente

«Amados, exclamó, llegó ya el dia
»Que acabó la opresion y tirania
»Con que el suelo feráz vuestros hogares
»Incultos, y desiertos, de los Lares
»A la suerte llorais abandonados,
»Y al furor de la guerra desolados.
»¿Consentireis por mas ¡rigor insano!
»Servir ya de juguete, al que tirano
»Entre muertes y estragos; solo aspira
»Con vuestra sangre á saciar su ira?»

Cual de la nube rayo se desprende
Que eléctriz la atmósfera y enciende.
Asi cunde el acento
Que obró de la concordia el gran portentoso:
Y en los campos unidos
Ni existen vencedores, ni vencidos,
Que entre ósculos de paz y abrazo tierno
A la rencilla, juran odio eterno

A tí de la victoria,
Excelso Duque, alcanzará la gloria
Del bien que ya gozamos,
Y de Febo, seis giros, suspiramos:
Del tino y el acierto,
Con que el grave concierto;
Entre los dos Caudillos acordado,
Tu palabra de honor ha sancionado:

4
á la organizacion de la fuerza ciudadana, ya sobre el modo de aliviar la suerte desgraciada de los infelices milicianos que gimen oprimidos en poder de los rebeldes, y ya tambien cuantas observaciones puedan convenir á perfeccionar el arreglo y fomento de la Milicia.

Observacion Estadística.

Daremos lugar bajo este epígrafe á los datos de las mejoras que vaya adquiriendo la Milicia Nacional de las provincias y de la alta y baja que ocurra en la misma.

Seccion artistico literaria.

Publicaremos las noticias mas exactas que sea posible adquirir acerca de los progresos de las artes y de las ciencias en Europa, y de la industria rural y de la economia doméstica, y nos detendremos tambien en el análisis de las obras que se publiquen, consideradas como producciones literarias y artisticas.

FOLLETIN.

El aniversario de los sucesos mas notables en que la Milicia nacional haya figurado, como es la defensa de Bilbao, la de Cenicero, etc., se anunciará en el folletin, insertando un poema histórico compuesto al intento con el objeto de que el heroismo de los españoles que en el siglo XIX han muerto con gloria defendiendo la libertad de su patria, sea transmitido á la posteridad fielmente.

La biografía de los hombres célebres que

Libre de la influencia
De otro extraño poder y dependencia
Que el pacto, entre Españoles, vale solo
Mas que la intervencion de un protocolo.
¡Renombre alcance quien la PAZ ha dado
A España, en aquel pacto Confiado!
¡Gloria eterna á los leales
Excelsos generales,
Que impávidos al frente de Escuadrones
Solaz son de la Ibéria y las naciones!
¡Honor á tantos Gefes esforzados!
¡A los bravos soldados!
Y ensalzando su arrojo á las estrellas,
Los brazos de las bellas
Estrechando, darán eternos loóres
A sus libertadores;
Y entre himnos y alabanzas,
Con músicas y danzas
La patria agradecida,
Elevará al morir á nueva vida,
Y sus nombres entonces,
Esculpidos con oro en duros bronce,
El templo de la gloria
Conservará por siempre su memoria.
Mas entre tanto, honremos
Y del laurel y mirto circundemos
Las cenizas preciosas

en tal sentido llegaron á distinguirse en diversas épocas, y cuya reputacion pertenece ya é la historia, ocupará de vez en cuando una parte del folletin, con el objeto de presentar una serie estimable de cuadros, verdaderos modelos de virtud, de desinterés, de valor y de heroismo.

Tambien se repartirá á los señores suscritores figurines perfectamente litografiados que demuestren el uniforme con que se distingue la Milicia Nacional de todas armas en cada una de las diversas provincias del reino.

Las reclamaciones, avisos y demas comunicaciones se dirigirán á la redaccion del *Boletin Oficial de la Milicia Nacional*, calle del Amor de Dios, núm. 15, cuarto principal, donde se halla establecida la del *Mensajero*.

Precio de suscripcion, 4 reales en Madrid llevado á las casas, y 6 en las provincias franco de porte.

Señores que redactarán el Boletin Oficial de la Milicia Nacional.

D. Pedro Pablo Alvarez, coronel de caballeria

D. Gaspar Fernando Coll, teniente retirado.

D. Manuel Benito Aguirre, oficial 1.º de la Inspeccion general de la Milicia Nacional del reino, y subteniente de la de infanteria de esta corte, que lo redactaba anteriormente.

Licenciado D. Fernando Alvarez, miliciano nacional de artilleria.

Puntos de suscripcion.

En Madrid, en la libreria de D. Ignacio Boix.

En las provincias, en todas las administraciones de correos.

Orladas de alelí, jacinto y rosas,
De los bravos finados
En el ara de honor sacrificados;
Y al tùmulo del libre tributemos
Llanto perene, con que lo reguemos.
PAZ y descanso sea, sin medida,
En la inmortalidad, á los valientes,
Que entre esfuerzos ardientes,
Acosta de desvelos y su vida
La Patria libertaron,
Y la dicha alcanzaron,
A expensas de la sangre de sus venas,
El romper para siempre las cadenas
La libertad de España restaurando,
Y ya el feliz edem estan gozando.
Goza, tu, Ibéria la felice calma
Al pie de verde oliva, excelsa palma,
Do el Céfito se mece,
Que la PAZ abundosa ya te ofrece,
Y ensalza los blasones,
De tantos Campeones
Que el acero embainaron,
Con que la PAZ gloriosa aseguraron;
Y cesando la lucha
El rugir del Leon ya no escucha.

Francisco Gonzalez de Sta. Cruz.

Imprenta del Editor D. P. M. Ruiz y hermano.